



Programa Regional de Investigación  
sobre Desarrollo y Medio Ambiente

DOCUMENTO DE TRABAJO

---

# Intereses estratégicos entre México y Centroamérica y tendencias de cooperación

Nelson Cuéllar

---

Centroamérica, noviembre 2024

# Contenido

<b>Siglas.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>Los intereses durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX: Intentos de expansionismo .....</b>	<b>3</b>
<b>Nuevos intereses desde la segunda mitad del siglo XX: Diplomacia activa de México en apoyo a Centroamérica .....</b>	<b>5</b>
<b>La promoción de relaciones económicas entre México y Centroamérica .....</b>	<b>9</b>
<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>18</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>19</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>22</b>

# Siglas

<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AMI</b>	Autopista Mesoamericana de la Información
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>DGCTC</b>	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
<b>DGCTI</b>	Dirección General de Cooperación Técnica Internacional
<b>EMSA</b>	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
<b>IIRSA</b>	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
<b>IMEXCI</b>	Instituto Mexicano para la Cooperación Internacional
<b>INCAE</b>	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
<b>MCCA</b>	Mercado Común Centroamericano
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>OPANAL</b>	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América latina y el Caribe
<b>PCE</b>	Programa de Cooperación Energética
<b>PDI</b>	Plan de Desarrollo Integral
<b>PDVSCA</b>	Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica
<b>RICAM</b>	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas
<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>SIEPAC</b>	Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central
<b>SMIT</b>	Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos y Desastres en la Región
<b>SMSP</b>	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
<b>TIM</b>	Tránsito Internacional de Mercancías
<b>TLCAN</b>	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

# Introducción

México y Centroamérica han desplegado un conjunto de relaciones que se remontan hasta las primeras décadas del siglo XIX, en el contexto de sus propios procesos de independencia de España. Desde entonces, los intereses estratégicos han evolucionado, pasando por episodios caracterizados por el interés de México sobre territorios centroamericanos, el despliegue de estrategias diplomáticas de México en apoyo a los procesos de paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, así como por el más reciente acercamiento para el fortalecimiento de relaciones económicas y de cooperación en áreas como la migración y la seguridad.

# Los intereses durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX: Intentos de expansionismo

En febrero de 1821, México logró su independencia de España; en septiembre de ese mismo año lo haría la América Central, donde prevalecían posiciones divididas entre las élites anexionistas a México y las republicanas que se oponían.<sup>1</sup> En julio de 1822, el Congreso Constituyente del Imperio Mexicano aprobó un dictamen que manifestaba que la iniciativa anexionista se fundaba en razones de alta política y que era conveniente ampliar su extensión hasta Panamá para poseer todo el litoral de ambos mares oriental y occidental con los territorios en esa vasta extensión (Vázquez, 2005).

La anexión a México fue efímera, ya que únicamente ocurrió entre 1822 y 1823, pero marcó las relaciones con Centroamérica durante el resto del siglo XIX, las cuales básicamente giraron en torno a diferendos limítrofes (Sánchez Andrés, 2019), especialmente con Guatemala.

En septiembre de 1882, México y Guatemala firmaron el Tratado de Límites, bajo el cual Guatemala renunció para siempre a cualquier reclamación sobre Chiapas y el Soconusco. El Tratado estableció un intercambio de territorios que permitió a Guatemala anexionarse territorios del Soconusco al este del río Suchiate, así como algunas regiones al noroeste de Huehuetenango y de Petén. México incorporó una franja mayor de territorio en el oeste del Departamento de San Marcos, al sureste de la sierra lacandona y el territorio petenero al norte del paralelo 17° 49'; las rectificaciones fronterizas que tuvieron lugar al hacerse efectivos los límites pactados sobre mapas imprecisos favorecieron más a México, que incorporó unos 27,949 kilómetros cuadrados que hasta ese momento habían dependido de

---

<sup>1</sup> Chiapas, Honduras, Nicaragua y Quezaltenango no tardaron en unirse al imperio mexicano, que desde entonces ya mostraba un elevado interés por incorporar Centroamérica a su territorio. Como indica Sánchez Andrés (2019), el propio Agustín de Iturbide escribió en octubre de 1821 a Gabino Gainza, capitán general de Centroamérica, las ventajas que se derivarían de la anexión de la América Central a México y anunciarle el próximo envío de tropas mexicanas y un dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores del Imperio Mexicano que resaltaba el interés geopolítico de México por convertirse en una potencia continental que abarcara todo el territorio comprendido entre los Estados Unidos y la Gran Colombia (Idem).

autoridades guatemaltecas, frente a los 3,105 kilómetros cuadrados cedidos por México a Guatemala (Sánchez Andrés, Op. Cit.).

Hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, México ejerció un papel de potencia media en Centroamérica, buscando evitar la consolidación de la hegemonía estadounidense, así como el avance del poder guatemalteco, pero luego de la revolución mexicana, la política exterior de México hacia Centroamérica se caracterizó por ser cautelosa, pasiva, legalista, abstencionista, aislacionista y hasta poco comprometida (Sierra Fonseca, 2020), lo cual se prolongó durante varias décadas.

# Nuevos intereses desde la segunda mitad del siglo XX: Diplomacia activa de México en apoyo a Centroamérica

Durante la segunda mitad del siglo XX, los intereses y relaciones entre México y Centroamérica mostraron cambios acelerados y sustanciales. El sector empresarial mexicano también mostró su interés en Centroamérica, donde se impulsaba el Mercado Común Centroamericano (MCCA). El gobierno y empresarios mexicanos propusieron a los países centroamericanos la realización de inversiones conjuntas que tenían como objetivo evitar que los acuerdos bajo el MCCA bloquearan la expansión del capital proveniente de México (Pacheco Méndez, 1980).

La revolución cubana en 1959 también marcaría el inicio de una estrategia diplomática de México con los países de la región, en la cual la embajada en Costa Rica jugaría un papel fundamental.<sup>2</sup> México no sólo reconoció al gobierno revolucionario de Fidel Castro, sino que fue el único país de la OEA en mantener relaciones diplomáticas con la isla y, durante la crisis de los misiles en 1962, se mantuvo firme en su postura de autodeterminación y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados (Chacón Araya, Op. Cit.).<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Chacón Araya (2020) menciona que, en los años 1959, 1960 y 1961 dicha embajada dio seguimiento a personas y grupos vinculados con la guerra civil de Costa Rica de 1948 y los acontecimientos que emergieron en la coyuntura de la revolución cubana que ocurrió en plena guerra fría entre Washington y Moscú, aunque a partir de 1961, cuando Cuba declaró que tomaba el rumbo socialista y de ruptura con el gobierno de los Estados Unidos, la posición de México se fue rezagando (Pacheco Méndez, 1980).

<sup>3</sup> En octubre de 1962, Estados Unidos descubrió bases militares con misiles nucleares de alcance medio de origen soviético en Cuba, lo que se conoció como “crisis de los misiles”. Luego de que dicha crisis fuera resuelta, en abril de 1963 se anunció la Declaración Conjunta de los presidentes de México, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador mediante la cual se anunciaba la disposición de firmar un acuerdo multilateral con los demás países de América Latina estableciendo el compromiso de no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares. En febrero de 1967, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (conocido como Tratado de Tlatelolco) fue abierto a la firma de los países de

Si bien la revolución cubana significó un hito importante en América Latina por ser la primera y más exitosa entre varias revoluciones de izquierda y otros intentos que le sucedieron, se había llegado a la aceptación más o menos generalizada de que no era el foco principal de preocupación para los Estados Unidos, cuya atención y recursos se concentraron en Vietnam (Sierra Fonseca, 2020). Pero eso cambiaría un par de décadas más tarde a raíz del triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979, que ocurrió en el contexto de una creciente crisis política y social en Centroamérica. Para entonces, Estados Unidos había sido derrotado en Vietnam y se planteó la necesidad de revertir el triunfo sandinista para evitar el avance de los movimientos guerrilleros en El Salvador y Guatemala, dando paso a la estrategia de guerra de baja intensidad como táctica contrainsurgente que fue financiada por más de una década (Toussaint y Fernández Ampié, 2020).

Para México, esto significó una actividad diplomática mucho más intensiva, buscando apoyar a los movimientos sociales, pero con ello también buscaba contrarrestar el dominio de los Estados Unidos al desempeñar un papel central en la búsqueda de la pacificación en la región (Idem). En este contexto, México no solo enfrentaba la presencia de miles de refugiados centroamericanos en su frontera sur debido a la situación de guerra en Centroamérica, sino también tenía que resistir las presiones de Washington y los cuestionamientos internos (Idem).

En agosto de 1980, los presidentes de México y Venezuela suscribieron el Programa de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe (PCE), conocido como Acuerdo de San José, mediante el cual se buscaba garantizar el abastecimiento de recursos petrolíferos y construir un mecanismo de financiamiento a partir de una parte de la factura petrolera pagada a México y Venezuela (los países beneficiarios sólo pagarían el 70%) para abrir líneas de crédito de corto plazo para financiar proyectos prioritarios a los países beneficiarios (CEPAL, 1994), pero para cuando Ronald Regan ascendió al poder en los Estados Unidos en 1981, las visiones iniciales de cooperación para contribuir a la solución de los conflictos tendría un giro importante, pues el convenio petrolero también jugaría un rol político que buscaba contrarrestar la visión dominante del gobierno estadounidense (Sandoval, 2020).

Para Sandoval (Op. Cit.), el Acuerdo de San José se basaba en un análisis político que concluía que la región se encontraba ante el riesgo de graves turbulencias si no existía algún apoyo externo; pero México y Venezuela seguramente no apoyaban por razones humanitarias, ni por

---

América Latina y el Caribe. Actualmente 33 países de América Latina son miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).

vínculos de amistad relevantes, sino más bien por las mismas razones por las que años después dieron el apoyo a los procesos de paz en la región, incluyendo en algunos momentos el respaldo a fórmulas políticas que intentaran superar las causas que desde los años setenta estaban en el origen de las sacudidas, producto de la crisis petrolera.

Hacia 1983, en la isla Contadora en el golfo de Panamá, se formó el Grupo Contadora, integrado por México, Panamá y Colombia, cuyo propósito era mediar la búsqueda de una solución pacífica a los conflictos armados en Centroamérica. La integración de dichos países no era casual, pues justamente eran los extremos norte y sur de la región centroamericana, de modo que el grupo buscaba que sus países no se vieran afectados por los conflictos armados que parecían llamados a extenderse de acuerdo con la lógica del dominó (Sandoval, Op. Cit.). Para México, uno de los principales objetivos fue contrarrestar la política de Estados Unidos, porque la escalada de la guerra le ponía en peligro de una contaminación; por ello, un ejemplo fue la declaración Franco-Mexicana sobre la crisis en El Salvador, que buscaba contrarrestar la estrategia estadounidense de mantener aisladas a las fuerzas guerrilleras e iniciar procesos encaminados a lograr la negociación (Juárez Ávila, 2020).<sup>4</sup>

El Grupo Contadora sería el antecedente de los procesos de negociación política que buscaban una salida a las guerras civiles, pero no lograría alcanzar sus objetivos, debido en parte a que la política mexicana fue menos contundente y pasó de sostener una posición de defensa de una de las partes en conflicto a ejercer el papel de mediador, pero también debido a las presiones de la Casa Blanca (Toussaint y Fernández Ampié, Op. Cit.).

El Grupo Contadora tenía sus complejidades, sobre todo si se considera la situación por la que atravesaba México. El Grupo era un mecanismo a través del cual México buscaba una estrategia multilateral que significaba no alinearse totalmente a Estados Unidos y mantener una diplomacia relativamente activa (Toussaint Ribot, 2015). México optó por la concertación diplomática con otras naciones para conservar su influencia a nivel regional, adoptó una posición más centrista y en lugar de apoyar a la revolución en Centroamérica, se limitó a desempeñar un papel de mediador entre los revolucionarios centroamericanos y Estados Unidos. Esta nueva actitud tenía su explicación en la crisis económica mexicana que debilitó su capacidad negociadora; en el deterioro de las relaciones bilaterales con Estados Unidos; y

---

<sup>4</sup> El 28 de agosto de 1981 los gobiernos de México y Francia emitieron un comunicado en el que reconocían que “la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituyen una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ella se derivan”. En consecuencia, es legítimo que la alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis ([www.cedema.org](http://www.cedema.org)).

en el permanente temor del gobierno mexicano de que el problema centroamericano influyera de manera negativa en las negociaciones sobre la deuda externa (Idem).

Sin embargo, el giro en la política exterior mexicana no sólo no redujo la tensión con Estados Unidos, sino que terminó reduciendo el margen de negociación de México, al punto que para la firma del Acuerdo de Esquipulas II<sup>5</sup> en agosto de 1987, la postura diplomática de México se fue enfriando cada vez más, quedando relegado a participar con otros miembros del Grupo Contadora en la Comisión de Verificación y Control, función que incluso después fue trasladada a los cancilleres de los países centroamericanos (Idem). Según Toussaint y Garzón (2017), a partir de entonces, México resolvió dejar de lado la diplomacia activa que venía desarrollando en Centroamérica para emprender la construcción de mecanismos de cooperación para el desarrollo regional, como las cumbres de Tuxtla, el Plan Puebla Panamá y el Proyecto Mesoamérica —los cuales se discuten más adelante.

De manera simultánea a esa postura diplomática en el contexto del Acuerdo de Esquipulas II en 1988 y en el contexto interno de reforma de su constitución, México reconoce constitucionalmente la cooperación internacional para el desarrollo (Rocha, 2006). En 1990, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y en 1994 se amplió para incluir también a los países del Caribe.

---

<sup>5</sup> En mayo de 1986, los presidentes de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua suscribieron la Declaración de Esquipulas, reconociendo que la mejor instancia política con que Centroamérica contaba hasta ese entonces para alcanzar la paz y reducir las tensiones generadas en los países era el proceso de Contadora y que acordaban continuar el diálogo y formalizar las reuniones de presidentes como instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presentaban en el área en relación a la paz y al desarrollo regional, y buscarles soluciones apropiadas (Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración; s.f.). En agosto de 1987, los presidentes suscribieron el Acuerdo de Esquipulas II, enfocado en un “procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica” (Acuerdo de Esquipulas II, 1987).

# La promoción de relaciones económicas entre México y Centroamérica

A la vez que México construía e institucionalizaba su marco de cooperación para el desarrollo, también seguía promoviendo el diálogo político y su vinculación con los países de Centroamérica con miras al contexto de paz en la región. En 1991, México propuso el Mecanismo de Tuxtla como un esfuerzo enfocado en promover el diálogo político, consolidar la paz, la democracia y fomentar la cooperación regional (Tuxtla I).<sup>6</sup> Para 1996, el Mecanismo de Tuxtla realizaba su Declaración y agregaba un Plan de Acción, pero esta vez, según Sandoval (2020), el espíritu de Tuxtla I se había dejado de lado para dar paso a un modelo de relaciones inspirado en tratados comerciales, pasando de la naciente cooperación al desarrollo a la competencia económica.<sup>7</sup>

Ese cambio no era casual, sobre todo si se considera que en 1994 había entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que México venía suscribiendo una serie de tratados comerciales con distintos países en América Latina y el Caribe, Europa, el Medio Oriente y la región Asia Pacífico. Pero para Centroamérica también significaría el impulso de otras iniciativas relevantes, que convergieron con la entrada de una agenda mucho más volcada a la promoción del sector privado y de la inversión privada en la región. Así, en

---

<sup>6</sup> En la Declaración de Tuxtla Gutiérrez del 11 de enero de 1991, los presidentes de México, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua consideraban que los avances que los países de Centroamérica habían alcanzado en el camino de una paz indivisible permitía la intensificación de acciones conjuntas en una gran diversidad de campos, al tiempo que manifestaban la preocupación por la persistencia de problemas como el uso de la violencia para solucionar conflictos, la pobreza extrema, el endeudamiento externo, los obstáculos al comercio, las migraciones masivas, la contaminación ambiental y el narcotráfico (Declaración de Tuxtla Gutiérrez, 1991).

<sup>7</sup> En 1984, México había suscrito un Tratado de Libre Comercio con Costa Rica, en 1996 otro con Panamá, en 1997 con Nicaragua y, en el año 2000, suscribió uno conjunto con los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) (Rocha, 2006). Toussaint y Garzón (2017) mencionan que el objetivo era crear una zona de libre comercio y favorecer el proceso de integración regional entre México y Centroamérica, estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios, facilitar la circulación de estos, eliminar las barreras al comercio, promover condiciones de competencia leal, suprimir aranceles, adoptar medidas sanitarias y fitosanitarias, proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual, incrementar las oportunidades de inversión, así como proteger y dar seguridad jurídica a los inversionistas.

menos de una década había ocurrido un giro importante que marcaría una nueva forma y nuevas áreas de relacionamiento entre México y Centroamérica, las cuales a su vez se profundizarían aún más bajo la presidencia de Vicente Fox.

Luego de los estragos del huracán Mitch en Centroamérica a finales de 1998, los presidentes centroamericanos sostuvieron una serie de reuniones para definir respuestas a la situación de Centroamérica. Una de las primeras fue la reunión extraordinaria de presidentes centroamericanos realizada el 9 de noviembre, cuya declaración expresó la necesidad de “un apoyo multinacional de gran envergadura que trascienda la etapa de emergencia”, solicitando al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Centroamericano de Integración Económica, que apoyaran la elaboración de un Plan de Rehabilitación y Reconstrucción de Centroamérica; para ello, propusieron que en dicho plan trabajara el Programa de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), con la participación del Sistema de Integración Centroamericana (Kandel y Rosa, 1999).

El INCAE elaboró un conjunto de propuestas sobre competitividad y desarrollo sostenible en Centroamérica orientadas a potenciar las bases para la competitividad de la región a través de una serie de inversiones y políticas regionales para convertir a Centroamérica en un Corredor Logístico, aprovechando su ubicación geográfica, el auge del comercio y el interés de sectores empresariales por posicionarse en el emergente sector de los servicios logísticos (Kandel, Gómez y Cuéllar; 2009). En este marco de propuestas cobraría importancia la ampliación y modernización de puertos, aeropuertos, así como la interconexión eléctrica de la región para mejorar las condiciones de conectividad de modo que redujeran los tiempos de entrega de mercadería movida a través de la región (INCAE-HIID, 1999).

Pero las convergencias iban más allá de Centroamérica. México, por su parte, también venía impulsando la elaboración de propuestas de desarrollo para la región del sur-sureste del país y, pronto, el Mecanismo de Tuxtla pasaría a convertirse en una plataforma de diálogo idónea para el lanzamiento de la iniciativa regional conocida como Plan Puebla Panamá que años después se transformaría en el Proyecto Mesoamérica. El Plan Puebla Panamá fue propuesto por Vicente Fox a los presidentes centroamericanos y al primer ministro de Belice el 30 de noviembre de 2000, un día antes de asumir el cargo como presidente de México (Toussaint Ribot, 2015). El Plan buscaba jugar un rol político en un contexto emergente de múltiples cambios en Estados Unidos, México, Centroamérica, Venezuela y el Caribe.

Desde la llegada de Vicente Fox a la presidencia de México, se enfrentó en el nivel diplomático con Venezuela, cuyo sistema político se movía hacia un “bolivarianismo” y que en pocos años llegó a contar con amplias capacidades geoeconómicas, geopolíticas y diplomáticas que le posibilitaron apoyar a Cuba primero y luego a Nicaragua, Honduras y El Salvador a través de empresas como Petro Caribe y Alba. Esto coincidió con el hecho de que Estados Unidos, a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, centró sus esfuerzos en la contención del terrorismo, donde América Latina perdió importancia estratégica (Benítez Manaut, 2020) durante las administraciones de George W. Bush (2001-2009).

En la Cumbre Extraordinaria de Tuxtla realizada en El Salvador en marzo de 2001, los presidentes lanzaron el Plan Puebla Panamá como la fusión de la Estrategia de Desarrollo para el Sur-Sureste de México y la Estrategia para la Transformación de Centroamérica para el Siglo XXI surgida de las propuestas del INCAE y el SICA.<sup>8</sup> En la VI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla que se desarrolló en Managua, en marzo de 2004, se suscribió el Acta que institucionalizó el Mecanismo del Plan Puebla Panamá y el ingreso de México al Sistema de Integración Centroamericana como país observador, el cual se formalizó en noviembre del mismo año (Toussaint Ribot, Op. Cit.). La coordinación general del Plan Puebla Panamá quedó bajo la autoridad de la Secretaría Técnica de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

Pero el Plan Puebla Panamá enfrentaría varias dificultades que en poco tiempo evidenciarían sus limitaciones. La falta de financiamiento y el orden de prioridades se tradujo en que varios proyectos solo quedarán en el papel e incluso algunos otros fueron cancelados (Toussaint Ribot, Op. Cit.). A eso se sumaba que desde el comienzo el Plan Puebla Panamá fue cuestionado y enfrentado con diversas acciones y movilizaciones por parte de organizaciones y movimientos sociales en todos los países involucrados, debido a los impactos de los megaproyectos sobre la población y el medio ambiente (Sandoval Palacios, 2009). Finalmente, dicho Plan dejaba por fuera otros problemas que adquirieron una importancia

---

<sup>8</sup> El objetivo del Plan Puebla Panamá era potenciar la riqueza humana y ecológica de la región mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica que incluía 8 iniciativas y proyectos mesoamericanos: i) Iniciativa mesoamericana de desarrollo sustentable; ii) Iniciativa mesoamericana de desarrollo humano; iii) Iniciativa mesoamericana de prevención y mitigación de desastres naturales; iv) Iniciativa mesoamericana de turismo; v) Iniciativa mesoamericana de facilitación del intercambio comercial; vi) Iniciativa mesoamericana de integración vial; vii) Iniciativa mesoamericana de interconexión energética; y viii) Iniciativa mesoamericana de los servicios de telecomunicaciones (Rocha, 2006). Para Sandoval Palacios (2009), el Plan Puebla Panamá también se estableció como un mecanismo para controlar y regular los flujos migratorios laborales, para evitar su paso por México hacia Estados Unidos y redirigirlos hacia las zonas donde se requeriría mano de obra barata, lo que no quiere decir que los migrantes no seguirían intentando ir al “norte”, pero ahora se encontrarían con mayores riesgos.

creciente en la región, específicamente la migración de centroamericanos indocumentados hacia Estados Unidos y los problemas de violencia e inseguridad (Toussaint Ribot, Op. Cit.). Todo esto propició la búsqueda de un replanteamiento, y nuevamente el Mecanismo de Tuxtla sería la plataforma, dejando atrás el Plan Puebla Panamá y lanzando el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, conocido como Proyecto Mesoamérica, lanzado en junio de 2008 en la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se desarrolló en Villahermosa (Tabasco, México), a iniciativa del gobierno de Felipe Calderón y que integraba a los miembros del Plan Puebla Panamá, pero esta vez sumando a Colombia y a República Dominicana.

Bajo el Proyecto Mesoamérica, las áreas emblemáticas que se definieron fueron: el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) que incluía la interconexión entre México y Guatemala, y entre Panamá y Colombia; la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI); la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM); la creación de un Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM); el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP); el Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica (PDVSCA); la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA); y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos y Desastres en la Región (SMIT).

El Proyecto Mesoamérica ampliaba la mirada para promover oportunidades económicas para el sector privado a lo largo de un corredor que abarcaba desde México hasta Colombia, país éste último que también participaba en la Iniciativa IIRSA.<sup>9</sup> Para Sandoval Palacios (2009), el lanzamiento del Proyecto Mesoamérica era la suma del Plan Puebla Panamá y el Plan Colombia,<sup>10</sup> pero además coincidió con la aprobación de la Iniciativa Mérida en el Congreso estadounidense, de modo que se trataba de un plan estratégico para que Estados Unidos extendiera su control militar desde su frontera con México hasta Colombia.

Toussaint y Garzón (Op. Cit.) sostienen que los programas impulsados por el Proyecto Mesoamérica beneficiaron a los grandes capitales transnacionales, incidieron en el

---

<sup>9</sup> Desde el año 2000, 12 países de América del Sur implementaban la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), cuyo objetivo era la planificación y ejecución de proyectos de integración de la infraestructura regional de transporte, energía y telecomunicaciones, la cual contaba con apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Corporación Andina de Fomento y del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

<sup>10</sup> El 20 de julio de 2000, el Congreso estadounidense aprobó el Plan Colombia (Ley H.R. 4425), convirtiendo a ese país en el tercer receptor de ayuda militar de Estados Unidos, después de Israel y Egipto. La guerra contra las drogas fue el argumento seleccionado por el Departamento de Estado para entrar a una guerra contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia bajo la etiqueta de antinarcóticos (Ureña Sánchez, 2015).

fortalecimiento de los tratados de libre comercio y abrieron las puertas a la inversión privada, trayendo consigo procesos de privatización, desplazamiento de comunidades e impactos ambientales, pero que además ignoró los problemas más relevantes que para entonces ya enfrentaba la región: la migración y la violencia. Entre 2008 y 2019, el Proyecto Mesoamérica mostraba un nivel de financiamiento de US\$6,345, con el 91% concentrado en proyectos de transporte (US\$3,931.6; 62%) y energía (US\$1,835.0; 28.9%) ([www.proyectomesoamerica.org](http://www.proyectomesoamerica.org)).

Pero la realidad centroamericana se había vuelto mucho más compleja. Durante las primeras décadas del siglo XXI, el crimen organizado y las migraciones se expandieron, sobre todo en Guatemala, Honduras y El Salvador, justamente donde no se lograron construir gobiernos sólidos en el nuevo contexto democrático luego de las guerras civiles de la década de los ochenta del siglo XX (Benítez Manuat, 2020). El crimen organizado tenía múltiples expresiones, con la violencia de las pandillas sobresaliendo entre las más graves en estos países; el narcotráfico y el lavado de activos llegarían a involucrar a funcionarios y empresarios vinculados con la cadena de valor criminal que a su vez deterioraba los frágiles sistemas políticos en Centroamérica y México; en tanto que para 2015 la población de migrantes centroamericanos en Estados Unidos se había multiplicado diez veces, pasando de 345,000 en 1980 a 3,385,000 migrantes en 2015 (Idem).

Con ocasión de la toma de posesión del Presidente Andrés Manuel López Obrador en México, él junto a los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador suscribieron una Declaración entendida como las bases de entendimiento para una nueva relación mediante un Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México (PDI), mediante el cual se buscaría profundizar la cooperación en materia de desarrollo y migración para hacer de la movilidad humana una opción y no una obligación; al mismo tiempo, solicitaron el apoyo técnico de la CEPAL para el diseño e implementación de dicho Plan (CEPAL, 2021a). El 20 de mayo de 2019, la CEPAL presentó la propuesta del Plan de Desarrollo Integral y el 12 de septiembre de ese mismo año, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció un mecanismo de coordinación especial que sería presidido por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para facilitar el apoyo eficaz e íntegro de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas a los gobiernos de los cuatro países participantes en el Plan, cuya versión final fue entregada oficialmente en septiembre de 2021 (CEPAL, Op. Cit.). El Recuadro 1 resume los objetivos, componentes y proyectos principales del Plan.

## Recuadro 1

### Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México

Cobertura geográfica: El PDI abarca los Estados mexicanos de Guerrero, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, así como los países de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Objetivo general: Crear un espacio de desarrollo sostenible entre El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México; y elevar el bienestar y permitir que la migración sea una opción y no una obligación.

#### Objetivos específicos:

- Impulsar iniciativas para mejorar el desempeño económico, atraer inversión, incrementar el comercio y aumentar la generación de ingresos y trabajos dignos y decentes, preferentemente en territorios con mayor propensión migratoria
- Promover el acceso universal a los derechos sociales y el bienestar para la igualdad
- Impulsar la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático y la gestión integral del riesgo para mitigar su incidencia como motivo de la migración
- Garantizar derechos fundamentales, atención y protección, seguridad y dignidad de las personas en todo el ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno), propiciando una migración segura, ordenada y regular

El PDI está estructurado en cuatro pilares, 15 programas temáticos y 114 propuestas de proyectos.

#### Pilares, programas, proyectos y montos de financiamiento (Millones de US\$)

Pilares	Programas	Número de proyectos	Montos y porcentajes
Desarrollo económico	Infraestructura habilitante	22	
	Fomento comercial e integración regional	3	
	Desarrollo productivo	12	31,200
	Desarrollo territorial	11	(69.3%)
	Macroeconomía para el desarrollo	1	
Bienestar social	Inclusión social y laboral	10	
	Habilidades para la vida	4	
	Desarrollo infantil integral	3	10,000
	Salud a lo largo de la vida	2	(22.2%)
Sostenibilidad ambiental	Prevención de violencia y cultura de paz	8	
	Generación de conocimiento, datos y herramientas	2	
	Cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza	8	3,300
Ciclo migratorio	Resiliencia para prevenir desplazamiento por desastres	6	(7.3%)
	Respuestas integrales nacionales	8	500
	Acciones regionales	14	(1.1%)
<b>Totales</b>		<b>114</b>	<b>45,000</b>

Elaborado en base a CEPAL (2021b)

En términos geopolíticos, el PDI surge como “una respuesta a las políticas hostiles a los migrantes del gobierno de Donald Trump y de su política exterior, que amenazaba a las economías dependientes del mercado estadounidense” (...), pero también como resultado de la política del garrote y la zanahoria que amenazaba con “una subida de aranceles y de bloqueos financieros (...), al tiempo que impulsaba una serie de acuerdos regionales para impedir la entrada de migrantes, buscando instalar variaciones de lo que se denominaría *tercer país seguro*” (Castillo, 2019).

En junio de 2019, antes de que el PDI fuera entregado oficialmente a los presidentes, empezó a implementarse en los países del Triángulo Norte de Centroamérica por medio del proyecto Sembrando Vida, que incentivaría la actividad agrícola en El Salvador, Honduras y Guatemala, para lo cual la cooperación mexicana tenía prevista la entrega de US\$250 mensuales para 33,000 personas, lo cual se complementaba con la implementación del proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro. Sin embargo, estos proyectos se topaban con la caótica, errática y contradictoria política del gobierno de Trump, quien anunció que el gobierno de Estados Unidos comenzaría una estrategia paralela a la de México para impulsar el desarrollo económico de Guatemala, Honduras y El Salvador, además de reformar el intercambio de información con esos países para combatir la migración irregular (Castillo, Op. Cit.).<sup>11</sup>

La implementación de dichos proyectos estaría a cargo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). La AMEXCID se había constituido en 2011, como resultado de un largo proceso de gestación, en el cual la cooperación con Centroamérica había jugado un papel preponderante (ver Recuadro 2).

---

<sup>11</sup> El asesor especial del presidente Trump para América Latina aseguró: “vamos a lanzar una iniciativa histórica, eliminando el concepto de triángulo norte porque son países muy diferentes, con prioridades económicas muy distintas, y queremos enfocarnos en ayudar bilateralmente a las comunidades empresariales, a las fuerzas productivas y a los ciudadanos para lograr un verdadero progreso” (...), y aclaró que la iniciativa se limitaría a los países que hubieran firmado un acuerdo migratorio y de cooperación de asilo con Estados Unidos, lo cual dejaba por fuera a México (Castillo, Op. Cit.). En la práctica, esa iniciativa no prosperó y como resultados de las elecciones presidenciales de 2020 en Estados Unidos, el presidente Trump no fue reelecto.

## Recuadro 2

### Orígenes de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AMEXCID

Los esfuerzos por institucionalizar los esfuerzos de cooperación de México son de larga data. En la década de los años setenta del siglo XX se creó la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI) que estuvo adscrita a la cancillería y que se enfocaría en la región de Centroamérica.

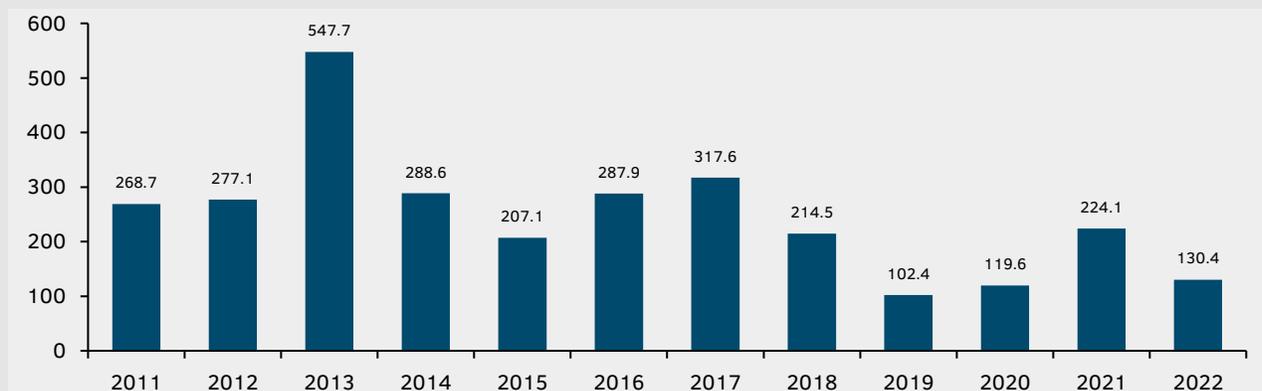
Para 1980, el Acuerdo de San José con Centroamérica marcó el énfasis de la cooperación hacia la promoción de los procesos de diálogo y pacificación en la región y en 1988 se estableció con rango constitucional que la cooperación internacional para el desarrollo como principio normativo de la política exterior mexicana, de modo que para 1990 se estableció el Programa de Cooperación con Centroamérica y el Caribe.

En 1998, bajo la administración de Ernesto Zedillo se creó el Instituto Mexicano para la Cooperación Internacional (IMEXCI) estructurado en cuatro áreas - Cooperación Técnica y Científica; Cooperación Educativa y Cultural; Cooperación Económica y de Desarrollo; y Cooperación con Centroamérica y el Caribe (Rocha, Op. Cit.). Sin embargo, tan solo dos años después en 2000 fue sustituido por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), bajo la administración de Vicente Fox.

Tanto el Plan Puebla Panamá como el Proyecto Mesoamérica representaron plataformas relevantes de vinculación de México con los países de Centroamérica para la promoción de temas y agendas comunes que tuvieron incidencia en la evolución de la cooperación.

En 2007 México aprobó la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en septiembre de 2011 fue promulgada, dando paso a la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), lo cual significó extender el ámbito de acción de la cooperación mexicana a otras regiones y a otros rubros, integrando todas las acciones de cooperación con el objetivo de lograr mayor eficacia de los programas, además se incrementó el presupuesto y la autonomía. El art. 6 de la Ley define que los instrumentos para la Cooperación Internacional son: la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Entre 2011 y 2022, la AMEXCID había canalizado a diversos países (incluyendo Guatemala, Honduras y El Salvador) casi US\$ 3,000 en concepto de cooperación técnica, contribuciones a organismos internacionales, becas a estudiantes extranjeros, ayuda humanitaria, misiones de paz y contribuciones a programas, proyectos y fondos de cooperación.

#### AMEXCID: Cooperación internacional para el desarrollo otorgada por México, 2011-2022 (millones de US\$)



Elaborado con base en [www.infoamexcid.sre.gob.mx](http://www.infoamexcid.sre.gob.mx) y (Diario Oficial de la Federación, 2011)

El objetivo prioritario 2 del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2021-2024 del gobierno de México, implementado por la AMEXCID, consiste en “lograr que la política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo contribuya al desarrollo humano sostenible (...), con prioridad en las poblaciones de Centroamérica y el Caribe”. En el Informe de Resultados 2022, se establece que la prioridad hacia los países del norte de Centroamérica continúa siendo la implementación del Plan de Desarrollo Integral (PDI) y sus cuatro ejes de trabajo: i) desarrollo económico; ii) bienestar social; iii) sostenibilidad ambiental; y iv) gestión integral del ciclo migratorio (Secretaría de Relaciones Exteriores-AMEXCID, 2023).

En ese marco, la AMEXCID coordina la implementación del PDI con Guatemala, Honduras y El Salvador, del cual forman parte los proyectos Sembrando Vida (Guatemala, Honduras y El Salvador) y Jóvenes Construyendo el Futuro (Honduras y El Salvador). Sembrando Vida se expandió para incluir a Belice y Cuba, y bajo un marco de cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), dicha agencia y AMEXCID implementan Sembrando Oportunidades, que es una iniciativa conjunta bajo el marco de la Alliance for Root Causes and Opportunities (ARCO), financiada por la misión de USAID en México, la cual inició operaciones en agosto de 2022 (Idem). Sembrando Oportunidades trabaja en dos ejes principales: i) complementar los resultados de los programas y proyectos que ambas agencias ejecutan en la región (Triángulo Norte de Centroamérica); y ii) crear sinergias y actividades conjuntas para potenciar el impacto de los proyectos que realizan ambas agencias.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> En El Salvador se capacita a productores de Sembrando Vida para ingresar al mercado formal y comerciar sus productos; se vincula a egresados de Jóvenes Construyendo el Futuro con becas para su formación como técnico superior universitario en cursos cortos. En Honduras se trabaja en la vinculación de productores agrícolas de Sembrando Vida con mercados formales para la comercialización de sus productos; y egresados de Jóvenes Construyendo el Futuro reciben competencias laborales básicas y servicios de intermediación laboral (Secretaría de Relaciones Exteriores-AMEXCID, 2023).

# Consideraciones finales

Desde su independencia a inicios del siglo XIX, los intereses estratégicos entre México y Centroamérica estuvieron marcados por intentos de expansión, dominación y control territorial. Para mediados del siglo XX, dichos intereses se habrían transformado por la búsqueda de México de vincularse económicamente con los países de Centroamérica, intentos que se vieron postergados debido a los conflictos armados de los años ochenta, durante los cuales la diplomacia de México jugaría un papel clave en la promoción del diálogo hacia la pacificación en Centroamérica.

Con el fin de los conflictos armados en la región, se desplegaron diversas iniciativas que buscaban una mayor vinculación económica entre México y Centroamérica, dando como resultado una agenda regional fuertemente basada en la estructuración de megaproyectos estratégicos de infraestructura que operan como soporte de la integración de la región en áreas fundamentales como la energía, las telecomunicaciones, el turismo, el comercio y los servicios. Si bien otros problemas críticos como la migración, la violencia, el narcotráfico y el cambio climático aparecen en la narrativa formal de la agenda regional entre México y particularmente los países del Triángulo Norte de Centroamérica, en la práctica dichos problemas no están siendo objeto de acciones relevantes de cooperación.

En todo este proceso, tanto México como los países del Triángulo Norte de Centroamérica han tenido que amoldar sus relaciones e intereses estratégicos con los de Estados Unidos, cuyos intereses no sólo influyen, sino que incluso determinan la configuración de relaciones en esta región. Por ello, la manera en que Estados Unidos reconsidere sus relaciones con México en el marco de su replanteamiento de temas críticos como la migración, el narcotráfico, la relocalización de sus industrias claves y la transición energética, también replantearía las relaciones e intereses estratégicos entre México y los países del Triángulo Norte de Centroamérica.

# Referencias

Acuerdo de Esquipulas II (1987). Guatemala.

Benítez Manaut, Raúl (2020). *Geopolítica, migración y crisis humanitaria en las relaciones entre Estados Unidos, México y Centroamérica en el siglo XX*. En: Toussaint, Mónica y Guillermo Fernández Ampié (Coordinadores). *México frente a Centroamérica: Voces sobre la dimensión geopolítica regional, 1959-2019*. CONACYT-CentroGeo-CIDE-CIESAS-ECOSUR-Instituto Mora. Ciudad de México.

Castillo, Rolando (2019). *El Plan de Desarrollo para Centroamérica: Metamorfosis regional o propuesta de transformación*. Fundación Carolina. Documentos de Trabajo 23/2019. 2ª época.

CEPAL (1994). *Utilización y beneficios del Acuerdo de San José para el Istmo Centroamericano*. Convenio de Cooperación CEPAL/GTZ. Unidad de Energía. Naciones Unidas. Sede Subregional México.

CEPAL (2021a). *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Síntesis*. Naciones Unidas. Santiago, Chile.

CEPAL (2021b). *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México. Volumen I*. Naciones Unidas. Santiago, Chile.

Chacón Araya, Germán (2020). *La mirada de la embajada mexicana: Algunas notas sobre lo que sucedía en Costa Rica, 1959-1961*. En: Toussaint, Mónica y Guillermo Fernández Ampié (Coordinadores) (2020). *México frente a Centroamérica: Voces sobre la dimensión geopolítica regional 1959-2019*. CONACYT-CentroGeo-CIDE-CIESAS-ECOSUR-Instituto Mora. Ciudad de México.

Declaración de Tuxtla Gutiérrez – Tuxtla I (1991). Chiapas.

Diario Oficial de la Federación (2011). *Ley de cooperación internacional para el desarrollo*. Decreto del Poder Ejecutivo Federal del 4 de abril de 2011. Distrito Federal.

Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración (s. f.). *Esquipulas I. El primer paso para el diálogo de paz*. Guatemala.

INCAE-HIID (1999). *Centroamérica en el Siglo XXI: Una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible. Bases para la discusión sobre el futuro de la región*. Alajuela, Costa Rica.

Juárez Ávila, Jorge A. (2020). *Estados Unidos, México y El Salvador. Tensiones diplomáticas en contextos de cambios geopolíticos globales, 1979-1982*. En: Toussaint, Mónica y Guillermo Fernández

- Ampié (Coordinadores) (2020). *México frente a Centroamérica: Voces sobre la dimensión geopolítica regional 1959-2019*. CONACYT-CentroGeo-CIDE-CIESAS-ECOSUR-Instituto Mora. Ciudad de México.
- Kandel, Susan y Herman Rosa (1999). Después del Mitch: Temas y actores en la agenda de transformación de Centroamérica. PRISMA No. 36. San Salvador.
- Kandel, Susan; Ileana Gómez y Nelson Cuéllar (2009). *Repensando la zona norte de El Salvador en la estrategia de desarrollo nacional*. Aportes para el Diálogo. PRISMA. San Salvador.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (1980). *La política mexicana en Centroamérica*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades No. 3. Iztapalapa.
- Rocha, Alberto (2006). *La geopolítica de México en Centroamérica: ¿Una hegemonía regional?* Sociologías, Año 8, No. 16. Porto Alegre.
- Sánchez Andrés, Agustín (2019). *Vecinos en conflicto: Los diferendos territoriales de México con Centroamérica y Guatemala, 1823-1897*. Revista Estudios 38. Junio 2019-Noviembre 2019. UCR. San José.
- Sandoval, Miguel Ángel (2020). *De San José a Tuxtla: Las relaciones complejas entre México y Centroamérica*. En: Toussaint, Mónica y Guillermo Fernández Ampié (Coordinadores) (2020). *México frente a Centroamérica: Voces sobre la dimensión geopolítica regional 1959-2019*. CONACYT-CentroGeo-CIDE-CIESAS-ECOSUR-Instituto Mora. Ciudad de México.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel (2009). *Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica, a través del Plan Colombia*. Revista de Investigación Social, año III, num. 5, invierno de 2007. UNAM-IIIE. México, D.F.
- Secretaría de Relaciones Exteriores-AMEXCID (2023). *Avances y resultados 2022*. Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2021-2024. Programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México.
- Sierra Fonseca, Rolando (2020). *El replanteamiento de la política exterior mexicana hacia Centroamérica: El viaje del presidente Gustavo Díaz Ordaz a la región en 1966*. En: Toussaint, Mónica y Guillermo Fernández Ampié (Coordinadores) (2020). *México frente a Centroamérica: Voces sobre la dimensión geopolítica regional 1959-2019*. CONACYT-CentroGeo-CIDE-CIESAS-ECOSUR-Instituto Mora. Ciudad de México.
- Toussaint Ribot, Mónica (2015). *La política exterior de México hacia Centroamérica en la década de los ochenta: Un balance ex-post-facto*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales 40 (161). México.

Toussaint, Mónica y Guillermo Fernández Ampié (Coordinadores) (2020). *México frente a Centroamérica: Voces sobre la dimensión geopolítica regional 1959-2019*. CONACYT-CentroGeo-CIDE-CIESAS-ECOSUR-Instituto Mora. Ciudad de México.

Toussaint, Mónica y Marisol Garzón (2017). *El Proyecto Mesoamérica: ¿Éxito o fracaso? Límites de la cooperación de México hacia Centroamérica*. EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades No. 8. Enero-Junio. Universidad Autónoma de Chiapas. México.

Ureña Sánchez, Mario Iván (2015). *El discurso político práctico del gobierno Clinton: De la narcodemocracia al Plan Colombia*. Estudios Políticos 47, julio-diciembre. Medellín.

Vázquez, Mario (2005). *Intereses mexicanos en Centroamérica. La “campaña chiapaneca” y el canal de Tehuantepec, 1921-1824*. En: Bovin, Philippe (2005). *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. Disponible en: <https://books.openedition.org/cemca/641>

# Anexo

## Relaciones e intereses estratégicos entre México y los países del TNCA

Luis Echeverría (1970-1976)	José López Portillo (1976-1982)	Miguel de la Madrid (1982-1988)	Carlos S. de Gortari (1988-1994)	Ernesto Zedillo (1994-2000)	Vicente Fox (2000-2006)	Felipe Calderón (2006-2012)	Enrique Peña Nieto (2012-2018)	AMLO (2018-2024)
	1979 Triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua	1983 México propone el Grupo Contadora para resolver los conflictos en CA	1986-87 Firma de Acuerdos de Esquipulas para resolver conflictos en CA	1994 México firma el NAFTA	1998 Impactos del Huracán Mitch en CA			2018 Declaración para una nueva relación mediante un Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur -sureste de México (PDI)
	1981 Declaración Franco-Méxicana sobre el conflicto salvadoreño		1988 Reforma de México que reconoce constitucionalmente la Cooperación Internacional para el Desarrollo	1998 Creación del Instituto Mexicano para la Cooperación Internacional (IMEXCI)	2000 Plan Colombia	2001 Atentados del 11 de Septiembre de 2001 en EE UU		
						2011 Creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)		

1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
1967 Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)		1980: Programa de Cooperación Energética para los Países de Centroamérica y el Caribe (PCE)				1991-2024: Mecanismo de Coordinación de Tuxtla Gutiérrez				
					1999 INCAE-SICA: Estrategia para la Transformación de Centroamérica para el Siglo XXI					
						2001-2007 Plan Puebla Panamá para promover el desarrollo económico y la integración regional de MX y CA				
								2008-2024: Proyecto Mesoamérica: contribuir a mejorar calidad de vida, a través de promoción de iniciativas que incidan en integración e impulsen proyectos de desarrollo social y económico		
									2019: Lanzamiento de SV y JCF en TNCA	
									2021 Entrega oficial del PDI por parte de la CEPAL a los presidentes de México y TNCA	
										2022 Sembrando Oportunidades (AMEXCID y USAID)



---

**[prismaregional.org](http://prismaregional.org)**

